

Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familia “Dr. José Antonio Saldaña”, San Salvador

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar la atención de salud a toda la población demandante con equidad, calidad y eficiencia dentro de un marco ético.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Brindar una atención hospitalaria eficiente, con calidad, calidez, contribuyendo a la reducción de los índices de morbimortalidad de la población, así como cualquier otra actividad para fortalecer la gestión.

3. Objetivos

Administrar de manera eficiente y organizada los fondos con que cuenta la Institución, así como ejecutar el proceso financiero de forma oportuna para alimentar la gestión médica hospitalaria y reducir la tasa de mortalidad, mejorar la calidad básica de la atención proporcionada y desarrollar una mejor gestión hospitalaria, que permita hacer la integración médico-población.

Brindar asistencia sanitaria a la población, bajo el concepto de Atención Primaria de Salud (APS), conformados en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud, con un catálogo de prestaciones Ambulatorios y de Hospitalización que nos corresponde como Hospital General y de Neumología, optimizando los servicios asistenciales a través de una mejora continua de los procesos de atención médica y con participación ciudadana, mediante una gestión eficaz, planificada y una ejecución presupuestaria eficiente.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez en complemento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		268,300
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	268,300	
15 Ingresos Financieros y Otros		6,700
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	6,700	
16 Transferencias Corrientes		13,369,311
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	13,369,311	
Total		13,644,311

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,082,679		1,082,679
02	Servicios Integrales en Salud	Director	11,826,484	275,000	12,101,484
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	460,148		460,148
Total			13,369,311	275,000	13,644,311

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	13,644,311
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	13,607,811
Remuneraciones	11,340,011
Bienes y Servicios	2,267,800
Gastos Financieros y Otros	36,500
Impuestos, Tasas y Derechos	26,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,500
Total	13,644,311

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,082,679
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles; así como brindar el apoyo financiero y logístico al área operativa.	1,082,679
02 Servicios Integrales en Salud		12,101,484
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	832,716
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda.	11,268,768
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		460,148
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencias, ambulatorios y hospitalarios), en cumplimiento a las leyes Nacer con Cariño y de "Crecer juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia."	460,148
Total		13,644,311

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,082,679			1,082,679
2023-3205-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,082,679			1,082,679
02 Servicios Integrales en Salud		9,797,184	2,267,800	36,500	12,101,484
2023-3205-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	832,716			832,716
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	8,964,468	1,992,800	36,500	10,993,768
2 Recursos Propios			275,000		275,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		460,148			460,148
2023-3205-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	460,148			460,148
Total		11,340,011	2,267,800	36,500	13,644,311

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	24	113,525	14	66,225	38	179,750
401.00 - 450.99	35	175,700	70	348,305	105	524,005
451.00 - 500.99	14	78,605	13	71,470	27	150,075
501.00 - 550.99	9	56,480	63	384,725	72	441,205
551.00 - 600.99	13	89,400	57	388,635	70	478,035
601.00 - 650.99	14	104,545	16	120,225	30	224,770
651.00 - 700.99	11	89,005	46	375,035	57	464,040
701.00 - 750.99	2	17,375	8	68,340	10	85,715
751.00 - 800.99	5	46,985	3	27,535	8	74,520
801.00 - 850.99	6	59,255			6	59,255
851.00 - 900.99	6	63,225	5	52,635	11	115,860
901.00 - 950.99	4	44,605			4	44,605
951.00 - 1,000.99	2	23,450			2	23,450
1,001.00 - 1,100.99	19	246,105	26	329,645	45	575,750
1,101.00 - 1,200.99	16	220,765	2	27,780	18	248,545
1,201.00 - 1,300.99	11	165,520	9	134,345	20	299,865
1,301.00 - 1,400.99	21	341,705	21	330,560	42	672,265
1,401.00 - 1,500.99	30	528,245	3	52,295	33	580,540
1,501.00 - 1,600.99	20	373,250	6	113,570	26	486,820
1,601.00 - 1,700.99	22	434,305	3	59,510	25	493,815
1,701.00 - 1,800.99	11	232,355	1	20,890	12	253,245
1,801.00 - 1,900.99	12	266,025	1	22,010	13	288,035
1,901.00 - 2,000.99	16	376,135	2	46,660	18	422,795
2,001.00 - 2,100.99	5	123,670			5	123,670
2,101.00 - 2,200.99	9	233,370	1	25,920	10	259,290
2,201.00 - 2,300.99	12	323,325			12	323,325
2,301.00 - En adelante	48	1,833,060			48	1,833,060
Total	397	6,659,990	370	3,066,315	767	9,726,305

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	71,280
Personal Técnico	236	299	535	7,048,310
Personal Administrativo	52	11	63	1,236,170
Personal de Obra	21	12	33	267,200
Personal de Servicio	87	48	135	1,103,345
Total	397	370	767	9,726,305